

ULTRAMEDITERRÀNIA 2027

PRINCIPIOS BÁSICOS DE NUESTRA CARRERA	2
REGLAMENTO	2
1. ACTUALIZACIONES	2
2. ORGANIZACIÓN	2
3. FECHAS	3
4. RECORRIDO, RUTÓMETRO Y MODALIDADES	3
5. MATERIAL OBLIGATORIO	4
6. RÉGIMEN DISCIPLINARIO: PENALIZACIONES, DESCALIFICACIONES Y SANCIONES	6
6.1 Disposiciones generales	6
6.2 Infracciones y sanciones	6
6.3 Graduación de las sanciones	9
6.4 Potestad disciplinaria	9
7. REQUISITOS DE LOS PARTICIPANTES	9
8. INSCRIPCIONES	11
9. CAMBIO DE TITULARIDAD O MODALIDAD	12
10. POLÍTICA DE DEVOLUCIONES	12
11. VIPS ÉLITE, TROFEOS, PREMIOS Y CATEGORÍAS	14
12. DORSALES, LANZADERAS, PULSERAS, GUARDARROPA Y OTROS SERVICIOS.	16
13. SEMI-SUFICIENCIA	19
14. SUSPENSIÓN Y ABANDONOS	20
15. PREVENCIÓN FRENTE A LA VIOLENCIA SEXUAL	20
16. RESPONSABILIDADES	20
17. INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	21
18. SOLIDARIDAD	21
19. NORMAS DEL PARQUE NATURAL DE LA SIERRA DE MARIOLA O ZONAS CON MICRORRESERVA DE FAUNA/FLORA GVA	22
20. RECLAMACIONES	22
21. ACEPTACIÓN REGLAMENTO, CONSENTIMIENTO INFORMADO Y CONDICIONES DE INSCRIPCIÓN	22
ANEXO I CONSENTIMIENTO INFORMADO ULTRAMEDITERRÀNIA	23
ANEXO II PREVENCIÓN FRENTE A LA VIOLENCIA SEXUAL	24

PRINCIPIOS BÁSICOS DE NUESTRA CARRERA

ULTRAMEDITERRÀNIA es una carrera internacional de montaña basada en el esfuerzo, la pasión y el respeto. Trabajamos para ofrecer la mejor experiencia posible, aunque siempre hay aspectos que pueden mejorarse. Cualquier sugerencia realizada desde el respeto será bienvenida, valorada por la dirección de la carrera y, si procede, incorporada en futuras ediciones.

"Umuntu, ngumuntu, ngabantu".

Nuestros principios...

- **Respeto:** hacia todas las personas, así como hacia la flora y la fauna del entorno. Estamos de paso; dejemos una huella positiva.
- **Cuidado del medio natural:** permanecer siempre en los senderos y zonas señalizadas para evitar la erosión y preservar el entorno.
- **Solidaridad:** ayudar a cualquier participante que lo necesite es un valor esencial de la montaña y de nuestra carrera.
- **Seguridad:** la organización velará por ella, pero cada participante es responsable de su preparación, planificación, equipación y de actuar con prudencia ante las condiciones del entorno.
- **Superación personal:** el verdadero reto no es vencer a los demás, sino dar lo mejor de uno mismo y disfrutar del camino hacia la meta.

REGLAMENTO

1. ACTUALIZACIONES

La organización podrá introducir modificaciones justificadas por seguridad, autorizaciones, normativa o por fuerza mayor; las comunicará por canales oficiales con una antelación razonable. Asegúrate de estar leyendo la última versión del reglamento haciendo click [aquí](#).

2. ORGANIZACIÓN

El Club Ultra Trail Muntanyes de L'Alcoià i el Comtat (CIF G67731984), afiliado a la FEDME (Registro nº 14.03.242), con la colaboración del Excmo. Ayuntamiento de Alcoy, la Mancomunitat de l'Alcoià i el Comtat y otros municipios colaboradores, organiza ULTRAMEDITERRÀNIA, que se celebrará del 21 al 24 de enero de 2027 por las montañas de l'Alcoià, el Comtat y la Marina Baixa.

El evento incluye las modalidades VRT, CXM, EXP, MAX, ONE, PRO, STG y KIDS, todas ellas en régimen de semisuficiencia y con avituallamientos sólidos y líquidos.

ULTRAMEDITERRÀNIA destaca por ofrecer más de 220 km de recorridos balizados, con circuitos que atraviesan 13 municipios, 3 pedanías y 3 comarcas, coronando cimas emblemáticas que superan o rozan los 1.400 cómo son Montcabrer, la Moleta d'Aitana (1.420 m), Plans, Serrella, etc.

Para cualquier consulta o incidencia, la organización atenderá a los participantes en inscripciones@ultramediterrania.com

3. FECHAS

La prueba se realizará los días 21, 22, 23 y 24 de enero de 2027.

4. RECORRIDO, RUTÓMETRO Y MODALIDADES

[LINK RUTÓMETRO 2027](#)

Los recorridos transcurren por caminos, pistas y senderos de montaña de la **Serreta, els Plans, Aitana, Serrella, la Serra d'Almudaina, el Benicadell, el Montcabrer y el Castellar**. Todo el itinerario estará señalizado mediante balizas de alta visibilidad y otros elementos de balizamiento. Los tramos que discurren por caminos, sendas, crestas, carreteras o zonas urbanas. En estas últimas los participantes deben de respetar las normas de circulación, seguir las indicaciones de la organización y cruzar únicamente por los puntos habilitados. A continuación, puedes ver todas las modalidades:

MODALIDAD	EDAD MÍNIMA	DÍA	HORARIO SALIDA	UBICACIÓN	TIEMPO CORTE	TIEMPO MÁXIMO
VOLRACE 6k 300 d+	Sin edad mínima	21/01/27	19:30	Cocentaina Palau Comtal Contestà	Ver rutómetro	2h
PRO 160K 8.000m d+	18	22/01/27	14:00	Alcoi Plaça Ferràndiz	Ver rutómetro	37h
VRT 6K 720 d+ cronometrados + 8k neutralizados	13	22/01/27	16:00	Cocentaina Palau Comtal Contestà	Ver rutómetro	2h30min para los 14km(crono + neutral)
ONE 86k 4.400m d+	18	23/01/27	06:00	Gorga Carrer La Creu	Ver rutómetro	21h
MAX 50K 2800 d+	18	23/01/27	09:00	Turballos Carrer Forn Turballos	Ver rutómetro	12h50min
KIDS	Hasta 13 años	23/01/27	19:00	Alcoi Plaça Ferràndiz	Circuito por calles y parques cercanos a la zona de meta	---
EXP 25K 1100 d+ OPEN	18	24/01/27	09:00	Alcoi Plaça Ferràndiz	Ver rutómetro	4h35min
CXM 14K 450 d+ OPEN	13	24/01/27	10:30	Alcoi Plaça Ferràndiz	Ver rutómetro	2h40min
STG 89K 4.750 d+	18	STAGES: VRT + MAX OPEN + EXP OPEN (clasificación obtenida mediante la suma de tiempos)				
EXP 25K COPA FEMEVCV ABSOLUTA	18	24/01/27	Por determinar	Alcoi Plaça Ferràndiz	Ver rutómetro	4h35min
CXM 14K COPA FEMEVCV	Junior - Juvenil	24/01/27	Por determinar	Alcoi Plaça Ferràndiz	Ver rutómetro	2h40min

5. MATERIAL OBLIGATORIO

En pruebas FEMEVCV prevalece el régimen federativo con su reglamento específico en cuanto al material obligatorio para realizar la prueba.

En las pruebas **PRO-ONE-MAX-STG** será revisado durante la **entrega de dorsales** mediante un check in: **Sin material obligatorio, no podrás obtener tu dorsal** para tomar la salida. Durante la carrera se realizarán controles aleatorios de material en los que se aplicará sanciones y descalificaciones según el artículo 6 del presente reglamento. No habrá excepciones. Cada corredor deberá **firmar un documento de responsabilidad** mediante el cual declara tener dicho material, conocer el reglamento y asumir el compromiso de llevarlo durante la carrera.

En las modalidades **VOLRACE - VRT - EXP OPEN - CXM OPEN - EXP FEMEVCV ABSOLUTA y CXM FEMEVCV JUNIOR-JUVENIL** se realizará **antes de las entradas al corralito durante el mismo domingo**. La organización recuerda que la revisión realizada durante la entrega de dorsales no exime al corredor de la obligación de portar todo el material durante la competición. Los **controles de material** se situarán en cualquier punto del recorrido, en la línea de meta, etc. y responden a un objetivo prioritario no sancionador sino el de garantizar la **seguridad de todos los corredores y asegurar la igualdad de condiciones**. Estos son los siguientes:

KIT BÁSICO	PRO ONE	MAX	EXP CXM	VOLRACE VRT
		STG		
Chaqueta con capucha y manga larga impermeable, transpirable y con costuras termoselladas (aconsejado 10.000 Schmerber y RET inferior a 13)	X	X	X (vale cortavientos o chaqueta sin termosellados ni capucha)	X (vale cortavientos o chaqueta sin termosellados ni capucha)
Manta térmica de 1,40m x 2m Nota: Recomendable en formato saco	X	X		
Frontal o frontales Nota: Recomendable segunda batería o pilas en todas las modalidades.	2 frontales con luz roja trasera (ó 2 pilotos rojos para mochila)	1 frontal		1 frontal
Sistema de hidratación	1L mínimo (1 camelback, 2 soft flask, etc.) + vaso o soft flask adicional		1 soft flask o vaso	1 soft flask o vaso
Teléfono móvil con num. de la organización Contacto de la organización: +34 633 67 88 63	X	X		
1 Capa térmica manga larga (no se permiten manguitos)	X	X		
Silbato	X	X		
Reloj GPS o móvil con el Track Gpx	X	X		
Cubiertos (no hace falta plato)	X	X (en el caso de querer comer pasta o arroz)		
Guantes (con dedos, no se permiten mitones o guantes de látex)	X			

KIT BÁSICO	PRO ONE	MAX	EXP CXM	VOLRACE VRT
		STG		
• Gorro (para protegerse del frío)	x			
• Gorra, bandana o Buff® (para protegerse del sol)	x			
• Reserva alimentaria: mínimo 600 kcal (con Nº de Dorsal marcado en los envoltorios)	x	x		
• Bastones. Nota: Recomendables. No se permite abandonarlos en ningún punto del circuito.	No son obligatorios	No son obligatorios	No son obligatorios	No son obligatorios

La organización se reserva el derecho a modificación del material en función de las previsiones meteorológicas y otras necesidades, o la activación del **KIT FRÍO** en los días previos al evento.

KIT FRÍO (AÑADIDO AL KIT BÁSICO)	PRO ONE	MAX	---	
		STG		
• 2ª capa térmica manga larga	x		---	
• Mallas largas o de ¾ (tipo piratas)	x		---	
• Pantalón Membrana 10.000	x		---	
• Guantes (con dedos, no se permiten mitones o guantes de látex)		x	—	
KIT FRÍO (AÑADIDO AL KIT BÁSICO)	---	EXP CXM		VOLRACE VRT
		STG		
• Chaqueta, cortavientos o impermeable con capucha Nota: recomendable con membrana, aconsejado 10.000 Schmerber y RET inferior a 13.	---		x	x
• Manta térmica de 1,40m x 2m. Recomendable en formato saco.	---		x	x
• Teléfono móvil con num. de la organización Contacto de la organización: +34 633 67 88 63	---		x	x

BOLSAS DE VIDA PARA LAS MODALIDADES PRO Y ONE

Los participantes de las modalidades PRO y ONE recibirán, junto con su dorsal, una o dos bolsas para transportar el material que deseen utilizar en los avituallamientos de Gorga y Cocentaina.

Las bolsas deberán entregarse cerradas, correctamente identificadas con la etiqueta facilitada por la organización y sin que sobresalga ningún objeto, en el punto habilitado antes de la salida.

La organización las trasladará al avituallamiento correspondiente. Allí, el corredor podrá retirar el material que necesite y volver a introducir el que no vaya a utilizar. Una vez utilizadas, las bolsas deberán volver a cerrarse correctamente para su transporte hasta la zona de meta.

El regreso de las bolsas no será inmediato, ya que se realizará una vez cierre el avituallamiento. Por este motivo, es posible que el corredor llegue a meta antes que su bolsa.

Las bolsas podrán recogerse en la zona de meta hasta el domingo a las 17:00 h, momento en el que se cerrará el servicio.

6. RÉGIMEN DISCIPLINARIO: PENALIZACIONES, DESCALIFICACIONES Y SANCIONES

La seguridad de las personas participantes, la protección del medio natural, el respeto entre todas las personas implicadas y la igualdad deportiva constituyen los principios fundamentales de Ultramediterrània. Su observancia prevalecerá sobre cualquier otro criterio deportivo.

Corresponde exclusivamente a la Dirección de Carrera la aplicación e interpretación del presente régimen disciplinario, pudiendo imponer penalizaciones de tiempo, descalificaciones o suspensiones de participación en futuras ediciones cuando concurra cualquiera de las circunstancias previstas en este artículo.

6.1 Disposiciones generales

1. Las penalizaciones de tiempo se añadirán al tiempo oficial de carrera.
2. Toda persona participante podrá ser requerida para someterse, antes, durante o después de la prueba, a controles de identidad, material obligatorio, dispositivos de seguimiento o controles antidopaje (solo se realizarán controles reglamentarios por autoridades/personal competente según LO 11/2021)
3. La negativa a cualquiera de estos controles tendrá la consideración de infracción muy grave y será sancionada conforme a lo dispuesto en este reglamento.
4. Toda tentativa de fraude, incumplimiento deliberado del presente reglamento o conducta contraria a los principios de juego limpio, seguridad, respeto, igualdad deportiva, protección del medio natural o espíritu de la competición podrá ser sancionada por la Dirección de Carrera, aun cuando no se encuentre expresamente tipificada en este artículo.
5. La Dirección de Carrera resolverá cualquier situación no prevista en el presente reglamento atendiendo a los principios de seguridad, proporcionalidad, equidad deportiva y buena fe.
6. Las suspensiones para futuras ediciones serán independientes de la clasificación obtenida en la prueba y no generarán derecho a devolución del importe de la inscripción.
7. La inscripción en Ultramediterrània implica la aceptación íntegra del presente reglamento y de las decisiones adoptadas por la Dirección de Carrera en el ejercicio de las competencias que ésta le atribuye.

6.2 Infracciones y sanciones

Infracción	Sanción	Cumplimiento
No acceder al control de salida dentro del horario establecido	Descalificación	Inmediato en el punto de control
No portar el dorsal oficial de forma visible, íntegro y sin modificar durante toda la prueba	Penalización 1 hora	Inmediato en el punto de control

Infracción	Sanción	Cumplimiento
No disponer de la chaqueta demandada, 2 frontales, manta térmica, móvil con teléfono de contacto de la organización, silbato, capa térmica de manga larga, reloj o móvil con track gpx y sistema de hidratación al completo en las modalidades PRO y ONE (ver artículo 5. Material obligatorio)	Descalificación	Inmediato en el punto de control
No disponer de la chaqueta demandada, 1 frontal, manta térmica, móvil con teléfono de contacto de la organización, silbato, capa térmica de manga larga reloj o móvil con track gpx y sistema de hidratación al completo en las modalidades MAX y STG (ver artículo 5. Material obligatorio)	Descalificación	Inmediato en el punto de control
No disponer de la chaqueta demandada y sistema de hidratación al completo en las modalidades EXP y CXM (ver artículo 5. Material obligatorio)	Descalificación	Inmediato en el punto de control
No disponer de la chaqueta demandada, frontal y sistema de hidratación al completo en las modalidades VRT y STG (ver artículo 5. Material obligatorio)	Descalificación	Inmediato en el punto de control
No disponer de cubiertos, guantes, gorro, gorra o bandana-Buff y reserva alimentaria en la PRO Y ONE (ver artículo 5. Material obligatorio)	Penalización 1 hora	Inmediato en el punto de control
No disponer de la reserva alimentaria en la MAX y STG (ver artículo 5. Material obligatorio)	Penalización 30min	Inmediato en el punto de control
No disponer del material KIT FRÍO en caso de que la carrera active dicha necesidad por inclemencias meteorológicas extremas en todas las modalidades (ver artículo 5. Material obligatorio)	Penalización 2 horas	Inmediato en el punto de control
Negarse a portar la baliza GPS, manipularla, inutilizar o dificultar deliberadamente su funcionamiento	Descalificación	Inmediato en el punto de control
No pasar por cualquiera de los controles oficiales establecidos por la organización	Descalificación	Inmediato en el punto de control
Reanudar la marcha desde un control una vez superada la hora de corte	Descalificación	Inmediato en el punto de control
Abandonar el recorrido oficial señalizado, realizar atajos, utilizar cualquier medio de transporte o emplear cualquier otro medio destinado a obtener una ventaja deportiva de forma fraudulenta	Descalificación y suspensión de participación durante 2 años	En el siguiente avituallamiento a la infracción.
Alterar, retirar, desplazar o modificar la señalización del recorrido	Descalificación y suspensión de participación durante 2 años	En el siguiente avituallamiento a la infracción.

Infracción	Sanción	Cumplimiento
Ceder el dorsal o participar con el dorsal asignado a otra persona	Descalificación y suspensión de participación durante 2 años para todas las personas implicadas	En el siguiente avituallamiento a la infracción.
Recibir ayuda externa fuera de las zonas autorizadas por la organización (véase el artículo de semisuficiencia)	Descalificación	En el siguiente avituallamiento a la infracción.
Ser acompañado durante el recorrido por personas no inscritas o por animales	Descalificación	En el siguiente avituallamiento a la infracción.
Arrojar residuos, abandonar material o provocar daños al medio natural	Descalificación	En el siguiente avituallamiento a la infracción.
No prestar auxilio a una persona participante que se encuentre en situación de peligro o necesidad, salvo que ello suponga un riesgo grave para la propia integridad física	Descalificación	En el siguiente avituallamiento a la infracción.
Desobedecer las instrucciones de la Dirección de Carrera, personal de organización, voluntariado, personal sanitario o servicios de emergencia	Descalificación y suspensión de participación durante 2 años	En el siguiente avituallamiento a la infracción.
Mantener conductas irrespetuosas, ofensivas, violentas, intimidatorias, discriminatorias o contrarias al espíritu deportivo de participantes, voluntariado, organización, autoridades, propietarios de terrenos o público	Descalificación y suspensión de participación durante 4 años	Inmediato en el momento de la infracción
Incurrir en cualquiera de las conductas previstas en el Anexo II. Prevención frente a la violencia sexual.	Descalificación y suspensión de participación durante 4 años	Inmediato en el punto de control
Negarse a un control de identidad, material obligatorio o antidopaje solicitado por la organización.	Descalificación y suspensión de participación durante 2 años	Inmediato en el punto de control

6.3 Graduación de las sanciones

La Dirección de Carrera graduará la sanción atendiendo, entre otros, a los siguientes criterios:

- La intencionalidad o negligencia de la conducta.
- La ventaja deportiva obtenida o pretendida.
- El riesgo generado para la seguridad de las personas.

- El perjuicio ocasionado al medio natural o a la organización.
- La reiteración de la conducta.
- La colaboración de la persona participante para esclarecer los hechos.

6.4 Potestad disciplinaria

La Dirección de Carrera podrá iniciar actuaciones disciplinarias durante la celebración de la prueba o con posterioridad a su finalización cuando existan indicios suficientes de una infracción del presente reglamento. En las modalidades FEMECV, esta competencia corresponderá a su equipo arbitral, Comité de Carrera u órgano disciplinario.

A tal efecto, podrán utilizarse como medios de prueba, entre otros:

- Registros de cronometraje.
- Datos de seguimiento GPS.
- Controles de paso.
- Fotografías y grabaciones de vídeo.
- Informes del personal de organización, voluntariado, personal sanitario o fuerzas y cuerpos de seguridad.
- Declaraciones de participantes o testigos.
- Cualquier otro medio de prueba admitido en Derecho.

Las clasificaciones provisionales podrán ser modificadas cuando la resolución de un expediente disciplinario así lo requiera.

7. REQUISITOS DE LOS PARTICIPANTES

Para participar en **ULTRAMEDITERRÀNIA 2027**, se deben cumplir los siguientes requisitos:

- Haber formalizado correctamente la inscripción, aceptando las condiciones de participación, el reglamento y el consentimiento informado en el momento de realizar la inscripción.
- Portar el material obligatorio, la alimentación e hidratación necesaria para completar la prueba en régimen de semisuficiencia (ver artículo de Material Obligatorio).
- Utilizar el chip oficial de cronometraje durante toda la prueba.
- Estar física y técnicamente preparado para afrontar la modalidad elegida y disponer de autonomía suficiente para desenvolverse con seguridad en montaña,
- Respetar el entorno natural, a las personas, las normas de la carrera y fomentar estos mismos valores entre acompañantes y asistentes.
- No participar con animales o mascotas en ninguna modalidad.

MODALIDAD	EDAD MÍNIMA (cumplido día de la prueba)	REQUISITOS ESPECÍFICOS
PRO ONE	18 años	• Consentimiento informado (Anexo I). Se acepta al inscribirse en la plataforma de inscripciones. • Uso obligatorio de dispositivo de seguimiento GPS aportado por la organización. • Fianza de 50 € (efectivo exacto) <i>Se devolverá a la entrega del GPS a la finalización de la prueba.</i> • Haber finalizado 1 ultra trail >50 km ó 2 maratones de montaña
MAX / STG	18 años	• Recomendable haber completado una carrera de más de 21 km en el último año. • Consentimiento informado (Anexo I). Se acepta al inscribirse en la plataforma de inscripciones.
EXP	18 años	• Recomendable haber completado una carrera de montaña de igual o menos km. • Consentimiento informado (Anexo I). Se acepta al inscribirse en la plataforma de inscripciones. • En el caso de menores de edad, autorización parental/tutelar, contacto de emergencia y declaración específica para menores a la hora de recoger el dorsal.
CxM	13 años	
VRT	13 años	
KIDS	Hasta los 13 años	• Autorización parental/tutelar, contacto de emergencia y declaración específica para menores a la hora de recoger el dorsal.

8. INSCRIPCIONES

Se abren el **30 de julio de 2026 a las 12:00h** y finalizarán el **20 de diciembre de 2026 a las 23:59h** o al completarse el cupo total de inscripciones (1.600 participantes).

La inscripción da derecho:

- La **participación** en la modalidad elegida o elegidas.
- **RC como organizador y seguro deportivo de accidentes** (aseguradora/póliza), así como la asistencia sanitaria en carrera.
- **Medalla y regalo finisher**
- **Camiseta oficial conmemorativa**
- **Control GPS** en las categorías ultra PRO y ONE.
- **Bolsa del corredor**

- **Dorsal, avituallamientos intermedios y final** (con opciones veganas y sin gluten)
- **Ticket de comida** en las versiones PRO, ONE y MAX-STG, al finalizar las competiciones y pudiéndose consumir en la zona de meta.
- **Duchas**
- **Consigna** en meta
- **Transporte de 2 bolsas de vida** en la modalidad PRO y ONE

MODALIDAD	TRAMOS DE PRECIOS					
	Tasas por plataforma de inscripción y seguro por cancelación <i>no incluidos</i>					
	30/07/26 - 02/08/26	03/08/26 - 31/08/26	01/09/26 - 30/09/26	01/10/26 - 28/10/26	29/10/26 - 29/11/26	30/11/26 - 20/12/26
PRO	207,00	217,00	227,00	237,00	247,00	267,00
ONE	125,00	135,00	145,00	155,00	165,00	185,00
STG	137,00	154,00	171,00	189,00	206,00	226,00
MAX	66,00	73,00	80,00	87,00	94,00	99,00
VRT	24,00	28,00	37,00	42,00	47,00	52,00
EXP OPEN	37,00	42,00	48,00	53,00	58,00	63,00
EXP FEMECV ABSOLUTA	PRÓXIMAMENTE	PRÓXIMAMENTE	PRÓXIMAMENTE	PRÓXIMAMENTE	PRÓXIMAMENTE	PRÓXIMAMENTE
CXM	29,00	33,00	38,00	43,00	48,00	53,00
CXM FEMECV Junior-Juvenil	PRÓXIMAMENTE	PRÓXIMAMENTE	PRÓXIMAMENTE	PRÓXIMAMENTE	PRÓXIMAMENTE	PRÓXIMAMENTE
CXM BARRAS	69,00		89,00		99,00	
CXM JOELETES	185,00		200,00		215,00	
VOLRACE	Gratuita para el voluntario oficial 2027					
KIDS	Inscripciones gratuitas antes de las carreras infantiles					

Nota: Para todos los tramos de precios y modalidades no inclusivas hay una **Aportación Solidaria Obligatoria** de mínimo 1€ para la Asociación Fent Camí de Alcoy y comarca para la promoción e inclusión de personas con diversidad funcional en los deportes de montaña, naturaleza, etc.

9. CAMBIO DE TITULARIDAD O MODALIDAD

Durante el periodo en el que las inscripciones están abiertas y hasta el **13 de diciembre de 2026 (inclusive)** se podrá solicitar el cambio de titularidad (cesión de dorsal) o de modalidad.

El coste de este servicio será del **20% sobre el precio de la inscripción vigente** en el momento de la solicitud. A partir de ese día no se podrá realizar ningún cambio de titularidad ni de modalidad.

10. POLÍTICA DE DEVOLUCIONES

Las devoluciones serán atendidas en la dirección de correo electrónico inscripciones@ultramediterrania.com o bien solicitarlo desde su área de usuario registrado en la plataforma de inscripción y siguiendo estas instrucciones:

- **Garantía/servicio de cancelación**

- **El 100 % del precio de inscripción hasta el 20 de diciembre de 2026 a las 23:59 h. A partir de ese día no se tendrá derecho a devolución del importe.** Tarifas por servicio:

Coste del seguro de cancelación	
PRO y ONE	25€
STG	25€
BARRAS y JOELETES	25€
MAX	18€
EXP	10€
CXM	
VRT	

- **Devolución sin garantía/servicio de cancelación**

- **Hasta el 13 de diciembre se podrá solicitar la devolución del 50% de la inscripción únicamente en caso de lesión** y con envío del justificante emitido y firmado por profesional sanitario, con número de colegiación.
- **Hasta el 13 de diciembre, atendiendo a nuestro Plan de Igualdad y Convivencia, las mujeres embarazadas** tras el proceso de inscripción tendrán un **aplazamiento de hasta dos años o devolución íntegra** del importe de la tarifa de inscripción. Para ello, se deberá entregar a la

organización la acreditación por embarazo emitido y firmado por profesional sanitario, con número de colegiación.

- A partir del **14 de diciembre** no se tendrá derecho a devolución por ninguna circunstancia. A excepción de los que han contratado la garantía/servicio de cancelación (ver punto anterior).
- Tampoco se tendrá derecho a la devolución de otros servicios o suplementos contratados tales como bus-lanzadera, camiseta, etc.

La organización se reserva el derecho de suspensión, modificación o cancelación de la prueba por causas de fuerza mayor, bajo prescripción de las autoridades competentes y/o fenómenos meteorológicos adversos. **En tal caso no se reembolsará el importe de las inscripciones ni se cubrirán los gastos de los participantes.**

11. VIPS ÉLITE, TROFEOS, PREMIOS Y CATEGORÍAS

VIERNES 22 A LAS 20:00

Modalidad: VRT (Cocentaina)

SÁBADO 23 A LAS 17:00

Modalidad: MAX (Alcoi)

DOMINGO 24 A LAS 13:00

Modalidades: las restantes (Alcoi)

Atención: la asistencia a la entrega de premios es obligatoria para poder optar al trofeo y premios

• Inscripción Vip Élite:

	CATEGORÍA MASCULINA		CATEGORÍA FEMENINA	
	INSCRIPCIÓN GRATUITA	50% DESCUENTO	INSCRIPCIÓN GRATUITA	50% DESCUENTO
PUNTOS ITRA	830	785	680	635

• Invitación VIP 100%: los ganadores de todas las modalidades.

La Inscripción **Gratuita VIP 100%** implica el compromiso por parte del/la deportista de cumplir con las siguientes acciones:

- Publicar imagen o video en redes sociales dentro del mes posterior a su inscripción, mencionando su participación en la carrera y etiquetando tanto la cuenta oficial del evento como la del propio corredor/a.
- Enviar una fotografía para su uso en la presentación oficial en las redes sociales del evento y próximos objetivos.
- Remitir por correo electrónico un resumen deportivo que detalle su trayectoria y logros relevantes.
- Asistir a los eventos oficiales tales como briefings, ceremonia de apertura, entrega de trofeos, rueda de prensa y otros que la organización pueda establecer de común acuerdo con el/la deportista.

Para más información y soporte adicional a la participación de estos corredores/as, el email de contacto es elites@ultramediterrania.com

- Norma de competición oficial: Para optar a los premios en metálico y/o técnicos es obligatorio disputar la prueba intentando llegar antes que el corredor/a acompañante. En el caso de llegar juntos será el cronometraje el que prevalezca para la clasificación.
- Premios: el pago económico de los mismos se realizará por transferencia bancaria a entidades con cuentas en EUROS € o entidades que acepten pagos en €, con las retenciones legalmente procedentes, con la documentación requerida para ello e informando, al terminar las pruebas, del plazo de pago. Para más información, podrás escribir a elites@ultramediterrania.com

CATEGORÍA	MAS / FEM	PREMIO
ABSOLUTA PRO - ONE - MAX - STG	1.º/1.ª clasificado/a	200€
	2.º/2.ª clasificado/a	100€
	3.º/3.ª clasificado/a	50€
ABSOLUTA EXP - CXM - VRT	1.º/1.ª clasificado/a	Material Deportivo
	2.º/2.ª clasificado/a	Material Deportivo
	3.º/3.ª clasificado/a	Material Deportivo
ABSOLUTA BARRAS - JOELETTE	1.º equipo clasificado	Material Deportivo
	2.º equipo clasificado	Material Deportivo
	3.º equipo clasificado	Material Deportivo

- Los **ganadores/as de la absoluta también computan en las categorías a las que pertenecen**. La edad a tener en consideración para ULTRAMEDITERRÀNIA será la que el participante tenga el día de la prueba. Para que haya acceso al trofeo de la subcategoría debe haber un mínimo de 3 participantes inscritos previamente en la plataforma oficial de inscripciones y antes del plazo oficial de inscripción.
- Los trofeos por categorías son las siguientes:

CATEGORÍA: PRO-ONE-MAX EXP-CXM-VRT	TROFEO
ABSOLUTA	Tres primeros clasificados y clasificadas
Subcategoría JUVENIL	Tres primeros clasificados y clasificadas de 13 a 17 años , cumplidos el día de la prueba. Solo en las pruebas VRT y CXM
Subcategoría SENIOR	Tres primeros clasificados y clasificadas De 18 a 39 años
Subcategoría VETERANA	Tres primeros clasificados y clasificadas Desde 40 a 49 años
Subcategoría MASTER	Tres primeros clasificados y clasificadas A partir de los 50 años

CATEGORÍA: STG CXM INCLUSIVAS	TROFEO
STG	Tres primeros clasificados y clasificadas (al sumar el tiempo de las tres pruebas)
CXM BARRAS	ABSOLUTA: Tres primeros equipos clasificados/as*
CXM JOELETTE	ABSOLUTA: Tres primeros equipos clasificados/as*
Nota: En las barras y en las Joelette, se contabiliza la clasificación por equipos sin atender al sexo de sus componentes ni a las características físicas y personales de los transportadores.	

12. DORSALES, LANZADERAS, PULSERAS, GUARDARROPA Y OTROS SERVICIOS.

DORSALES y PULSERAS

La entrega del dorsal y la pulsera será **personal e intransferible**. Para su recogida será obligatorio presentar:

- Documento oficial de identidad o pasaporte.
- Licencia federativa, si procede.
- Material obligatorio de la modalidad en la que participa.

- En el caso de participantes **menores de edad**: deben de ir acompañados de adulto parental/tutor para la firma y autorización parental/tutelar, contacto de emergencia y declaración específica para menores.

El dorsal deberá llevarse **siempre visible** en el pecho o abdomen, por encima de la ropa, sin doblar, modificar ni ocultar la publicidad. No podrá colocarse en la mochila, la pierna u otro lugar distinto.

La pulsera identificativa deberá permanecer colocada durante toda la prueba (y durante todos los días en la modalidad **STG**). En caso de deterioro o pérdida, el participante deberá comunicarlo a la organización para su sustitución.

El dorsal y la pulsera serán imprescindibles para acceder a los servicios del evento (lanzaderas, avituallamientos, guardarropa, duchas, asistencia sanitaria y demás zonas de uso exclusivo para participantes).

El dorsal únicamente será retirado por decisión de la organización en caso de incumplimiento del reglamento o quedará desactivado tras el abandono de la prueba.

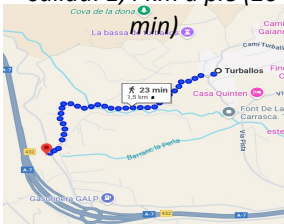
HORARIO RECOGIDA DORSALES

DIA	HORARIO	MODALIDAD	LINK UBICACIÓN
JUEVES 21	16:00 - 18:00	PRO ONE VRT STG MAX	PABELLÓN EPSA-UPV ALCOI
	18:45 - 19:20	VOLRACE	COCENTAINA CENTRE CULTURAL EL TEULAR
VIERNES 22	11:00 - 13:30	PRO ONE VRT STG MAX	PABELLÓN EPSA-UPV ALCOI
	15:00 – 15:45	VRT STG	COCENTAINA PALAU COMTAL CONTESTÀ
	18:00 – 20:00	MAX ONE	PABELLÓN EPSA-UPV ALCOI
SÁBADO 23	11:00 - 13:00	EXP CXM	PABELLÓN EPSA-UPV ALCOI
	17:00 - 20:00	EXP FEMECV CXM FEMECV	

DIA	HORARIO	MODALIDAD	LINK UBICACIÓN
	18:15 - 19:00	KIDS	PLAZA FERRÁNDIZ Y CARBONELL
DOMINGO 24	06:45 - 08:00	EXP FEMECV CXM FEMECV	PABELLÓN EPSA-UPV ALCOI
	07:00 - 08:30	EXP OPEN	
	07:00 – 9:30	CXM OPEN	

BUS LANZADERAS VRT - MAX – ONE

Se pondrá a la disposición de los participantes BUS para poder desplazarse de Alcoi a las salidas VRT, ONE y MAX. Este servicio se contrata a la hora de realizar la inscripción en la plataforma oficial de ULTRAMEDITERRÀNIA.

Modalidad	Precio	Día/Hora de salida	Hora Llegada	Ubicación salida	Dirección (Destino)	Ubicación de Llegada
ONE	20,00€ IDA	Sábado 23 04:30h	Aprox. 05:00h	País Valencià 44 - Alcoi ubicación	Gorga	Gorga , Polideportivo <i>A 200m de la salida.</i>
MAX	18,00€ IDA	Sábado 23 06:30h	Aprox. 07:00h		Turballos (1er autobús)	Turballos - Parada Bus <i>Desde la parada hasta la salida: 1,4 km a pie (20 min)</i> 
MAX	18,00€ IDA	Sábado 23 07:30h	Aprox. 08:00h		Turballos (2º autobús)	
VRT	15€ IDA + VUELTA	Viernes 22 14:40h	Aprox. 14:55h LLEGADA 20:30h VUELTA		Cocentaina	COCENTAINA <i>A 400m del Palau Comtal</i>
En VRT también se dispondrá del servicio de vuelta a Alcoi en la misma parada de la ida. En las otras dos modalidades sólo se precisa el servicio de IDA, ya que las dos (la ONE y la MAX) terminan en Alcoi.						

GUARDARROPA

Todas las modalidades dispondrán de servicio de guardarropa.

Las bolsas deberán entregarse perfectamente cerradas. Para depositarlas y recogerlas será obligatorio presentar el dorsal, el DNI o la autorización de la organización. La organización no enviará bolsas olvidadas ni se responsabiliza de los objetos de valor depositados, salvo dolo o negligencia y sin perjuicio de derechos legales.

Los participantes de la **PRO** tendrán servicio de guardarropas en la zona de salida/meta en el Pabellón de la Universitat Politècnica de València (Campus d'Alcoi).

Los participantes de la **ONE** y **MAX** tendrán servicio de guardarropas en Gorga y Turballos, respectivamente. Estas bolsas se llevarán a la zona de meta en el Pabellón de la Universitat Politècnica de València (Campus d'Alcoi).

Los participantes de la **MAX** que deseen dejar su bolsa en Alcoy deberán hacerlo el **viernes**. El mismo sábado, en la salida de **Turballos**, también existirá servicio de guardarropas. Las bolsas se trasladarán al Pabellón de la Universitat Politècnica de València (Campus d'Alcoi).

Los participantes de la **VRT** tendrán servicio de guardarropas en la zona de salida/meta para su recogida al finalizar la prueba (Palau Comtal de Cocentaina).

En la **EXP** y la **CXM**, la bolsa permanecerá junto a la salida/meta, en el Pabellón de la Universitat Politècnica de València (Campus d'Alcoi)

OTROS SERVICIOS

La organización dispondrá de zonas de aparcamiento, vestuarios y duchas para los participantes. El parking de la **EPSA-UPV (C/ Alarcón, Alcoy)** permanecerá abierto durante todo el evento desde las 09:00h a las 22:00h durante los días 22,23 y 24 de enero de 2027.

Los participantes de la **PRO** que finalicen durante la noche podrán acceder a los vestuarios y duchas a través del acceso del parking: [PARKING UPV \(C/Alarcón, 03801 Alcoi\)](#)

Información más detallada en nuestra pestaña INFO Y DETALLES (www.ultramediterrania.com): [FAQS](#)

13. SEMI-SUFICIENCIA

LINK AVITUALLAMIENTOS (**PRÓXIMAMENTE**)

Todas las modalidades se disputarán en régimen de semisuficiencia, debiendo cada participante disponer de la autonomía suficiente entre avituallamientos para afrontar el recorrido con las reservas de agua, alimentación y el material obligatorio exigido por la Organización.

La Organización habilitará avituallamientos oficiales con alimentos y bebidas para el consumo exclusivo de los participantes. **Es obligación de cada participante llevar sus residuos hasta la llegada o lugares señalados por la Organización.** El abandono de residuos fuera de las zonas autorizadas será sancionado conforme al presente reglamento.

La **asistencia externa únicamente estará permitida en las modalidades PRO y ONE**, exclusivamente dentro de las zonas oficiales de avituallamiento delimitadas por la Organización, comprendidas **entre 20 metros antes y 20 metros después de cada avituallamiento**. Cualquier asistencia recibida fuera de dichas zonas será sancionada de acuerdo con el presente reglamento.

En el resto de modalidades, cualquier tipo de asistencia externa está prohibida y será objeto de la correspondiente penalización.

La ubicación de los avituallamientos y su contenido serán publicados con antelación en los canales oficiales de la prueba. La organización publicará la ubicación exacta de los avituallamientos en web y RRSS, así como la alimentación que podrán encontrar las personas participantes en cada uno de ellos.

14. SUSPENSIÓN Y ABANDONOS

La organización podrá suspender la prueba si las condiciones meteorológicas así lo aconsejaren (declarada por la GVA/Alerta 3 o similar) o por otras causas de fuerza mayor y del Plan de Seguridad/Emergencias.

Si la prueba se debiera interrumpir y suspender en un punto del recorrido, **la clasificación se determinará según el orden y tiempo de llegada en el punto de interrupción** o en su defecto, en el último control oficial de cronometraje realizado por la organización, sin perjuicio de la normativa federativa aplicable y validada con el comité de arbitraje/cronometraje de ULTRAMEDITERRÀNIA.

Si algún participante decide abandonar la competición, debe hacerlo en algún punto de avituallamiento o control. Los **puntos de abandono** oficiales son, Alcoleja, Benasau, Gorga, Beniarrés, Turballos, Cocentaina y Albergue Baradello de Molla, únicos lugares donde se garantiza la evacuación a meta con vehículo.

La organización de la prueba se reserva el derecho de modificar algún punto anterior bajo criterios técnicos o de seguridad y atendiendo al Protocolo de abandonos.

15. PREVENCIÓN FRENTE A LA VIOLENCIA SEXUAL

Todo el equipo de organización declaramos la **tolerancia cero ante la violencia** y queremos garantizar el derecho de todas las corredoras a disfrutar de un entorno deportivo seguro y saludable, exento de todo tipo de violencia, incluida la violencia sexual, asumiendo la responsabilidad de protección y salvaguarda de sus derechos. En el anexo II se detallan las situaciones, comportamientos y actitudes que implican violencia sexual que, por tanto, **se consideran inaceptables** y que implicarían la descalificación inmediata del corredor así como la penalización durante 4 años para futuras inscripciones (Ver detalle Anexo II).

16. RESPONSABILIDADES

La organización no se hace cargo de las reclamaciones o demandas que resulten de los daños que puedan suceder a participantes, acompañantes, aficionados, así como pérdida, deterioro o extravío de materiales, fuera de las coberturas de los seguros contratados por la organización. Las y los participantes deberán firmar los documentos que se les requieran para evidenciar más claramente cualquier apartado del reglamento de carrera.

Las y los participantes inscritos en todas las modalidades ULTRAMEDITERRÀNIA entienden que participan en la competición voluntariamente y bajo su propia responsabilidad. Por consiguiente, exoneran, renuncian, eximen y convienen en no denunciar a la entidad organizadora, colaboradores, patrocinadores y resto de participantes, de toda responsabilidad civil para con las personas participantes, y sus herederos.

17. INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Al inscribirse en ULTRAMEDITERRÀNIA en cualquiera de sus modalidades los participantes dan su consentimiento para que el Club Ultra Trail Muntanyes de l'Alcoià i El Comtat, por sí mismo o mediante terceras entidades, traten automáticamente y con finalidad deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal.

De acuerdo con lo que se establece en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD), el participante tiene el derecho de acceder a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma total o parcial su contenido. Para hacerlo, se deberá solicitar por escrito al domicilio social del Club Ultra Trail Muntanyes de l'Alcoià i El Comtat calle Ferràn el Católic (bajo) apartado 03804, Alcoy, (Alicante).

Asimismo y de acuerdo a los intereses deportivos, de promoción, distribución y explotación de ULTRAMEDITERRÀNIA para todo el mundo (reproducción de fotografías de la prueba, publicación de listados clasificatorios, etc.) mediante cualquier dispositivo (Internet, publicidad, etc.) y sin límite temporal, los inscritos ceden de manera expresa a la organización el derecho a reproducir el nombre y apellidos, el lugar obtenido en la clasificación general y la propia del participante, la categoría, la marca deportiva realizada y su imagen.

INSCRIPCIÓN POR PERSONA DISTINTA DEL PARTICIPANTE (CLUBES DEPORTIVOS Y OTROS)

En el supuesto de que la inscripción en la prueba sea realizada por persona distinta del participante en la carrera (como por ejemplo un club deportivo respecto de sus miembros o un familiar del participante), el solicitante de la inscripción garantiza contar con el consentimiento informado de los participantes a los que inscribe para el tratamiento y cesión de sus datos personales en los términos establecidos en la presente política de privacidad contenida en este Reglamento de Carrera.

18. SOLIDARIDAD

La carrera tiene un fin solidario con la **ASSOCIACIÓ ALCOIÀ COMTAT FENT CAMÍ** (Alcoi) con el objetivo de sufragar los gastos de compra de material deportivo específico para posibilitar la inclusión de personas

con diversidad funcional o enfermedades crónicas, de forma que todas éstas puedan disfrutar de la montaña, del deporte y de la naturaleza.

Nuestro Plan Solidario '**SOM INCLUSIUS. TERRES de TRAIL**' detalla los compromisos y acciones a seguir durante ULTRAMEDITERRÀNIA.

A la hora de formalizar la inscripción, el participante acepta una **aportación solidaria obligatoria y mínima de 1€** a CA Fent Camí: ver https://www.instagram.com/c_a_fent_cami/

19. NORMAS DEL PARQUE NATURAL DE LA SIERRA DE MARIOLA O ZONAS CON MICRORRESERVA DE FAUNA/FLORA GVA

Estas normas de obligado cumplimiento para todos los participantes se establecen para seguir conservando en perfecto estado estos espacios naturales tan especiales y singulares de espacios protegidos afectados por el paso de la carrera.

No está permitido:

- Encender fuego o tirar objetos en combustión.
- Arrancar y/o destruir plantas.
- Capturar, matar o molestar a las especies de fauna silvestre.
- Tirar basura o desperdicios.
- Pasar por zonas de acceso restringido.
- Transitar campo a través.

20. RECLAMACIONES

Las reclamaciones de carrera se presentarán sólo por escrito a los organizadores. El plazo estará comprendido dentro de la hora siguiente a la publicación de las clasificaciones provisionales que se mostrarán en la web oficial del evento. Las resoluciones de dichas reclamaciones, se tratarán y se comunicarán lo antes posible y cuando la organización tenga un veredicto final.

21. ACEPTACIÓN REGLAMENTO, CONSENTIMIENTO INFORMADO Y CONDICIONES DE INSCRIPCIÓN

La formalización de la inscripción implica la aceptación íntegra del presente Reglamento, del **Consentimiento Informado** y de las **Condiciones de Inscripción** (Anexo I). Para cualquier aspecto no previsto en este Reglamento, será de aplicación el **Reglamento de Carreras por Montaña de la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada (FEDME)** o en su defecto, bajo la **reglamentación de la FEMEVCV – Comunidad Valenciana**. La jerarquía de aplicación será: legislación, autorización, convocatoria FEMEVCV, reglamento particular y FEDME cuando proceda.

Carrera Eco-Responsable

ULTRAMEDITERRÀNIA se desarrolla bajo los principios de una **Carrera Eco-Responsable**, promoviendo el máximo respeto por el entorno natural y la minimización del impacto ambiental durante el evento.

La Organización, en coordinación con el personal de los Parques Naturales, supervisará el comportamiento de participantes y acompañantes para garantizar el cumplimiento de las normas de conservación del entorno.

Los participantes deberán respetar en todo momento el medio natural, utilizando exclusivamente los puntos de recogida de residuos habilitados por la Organización en los avituallamientos y otras zonas señalizadas. Fuera de estos espacios, será obligatorio transportar los residuos hasta el siguiente punto habilitado o hasta la línea de meta. Cualquier conducta que suponga un impacto sobre el entorno podrá ser sancionada conforme al presente Reglamento.

Las condiciones se interpretan sin perjuicio de legislación imperativa actual.

ANEXO I CONSENTIMIENTO INFORMADO ULTRAMEDITERRÀNIA

ESTE DOCUMENTO SE ACEPTA EN EL MOMENTO DE LA INSCRIPCIÓN, NO ES NECESARIO IMPRESIÓN Y FIRMA. SE CONSIDERA FIRMADO EN EL CONSENTIMIENTO DE INSCRIPCIÓN.

Al completar la inscripción, aceptas y firmas el mismo, y te das por conocedor del contenido de este.

Yo como futuro participante de alguna de las carreras de la ULTRAMEDITERRÀNIA, acepto y certifico:

1. Que estoy físicamente bien preparado para esta prueba de ultra-resistencia, que tengo buena salud sin padecer enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse con mi participación en esta prueba. Si durante la prueba, padeciera algún tipo de lesión o cualquier otra circunstancia que pudiera perjudicar gravemente mi salud, lo pondré en conocimiento de la Organización lo antes posible.
2. Que soy consciente de que este tipo de competiciones, al desarrollarse en montaña, donde hay lugares de difícil control y acceso, conllevan un riesgo adicional para los participantes. Por ello, asisto por propia voluntad e iniciativa asumiendo íntegramente los riesgos y consecuencias derivadas de mi participación.
3. Que dispongo de capacidad física, técnica y recursos suficientes como para garantizar mi propia seguridad, bajo las condiciones de semisuficiencia en las que se desarrolla la prueba, así como el conocimiento del lugar por el que discurre, un Espacio Natural protegido. Soy consciente de que las montañas por donde transcurre el recorrido son complicadas en todas las épocas del año, pero el correr en invierno y por la noche las hace más severas, ya que la noche disminuye la percepción del relieve y exige mayor atención sobre los tramos más técnicos, por lo que seré consciente de lo que voy a acometer, conociendo y aceptando estas dificultades y dimensiones específicas.
4. Que debo saber gestionar, aun encontrándome solo, los problemas físicos o mentales resultantes de la fatiga, los problemas digestivos, los dolores musculares o articulares, así como las pequeñas heridas. Esto supone de manera clara y consecuente que tengo la capacidad suficiente para solucionar los problemas previsibles con el material obligatorio u otro material propio que razonablemente pueda necesitar.

5. En este contexto, tengo en cuenta que es imposible tener un miembro de la organización en todo momento cerca de mí para ayudarme, por lo que serán muchas las ocasiones en que deberé solucionar por mí mismo los problemas.

6. Que valoraré si además del material mínimo obligatorio exigido debo añadir algo más que pueda necesitar en función de mi capacidad física y de la previsión meteorológica. Acepto que no es responsabilidad del Organizador el inspeccionar o supervisar mi material de competición, por lo que únicamente yo, soy el responsable de llevar todo el material exigido por la organización.

7. Que domino y me comprometo a cumplir las normas y protocolos de seguridad establecidos por la Organización, así como a mantener un comportamiento responsable que no aumente los riesgos para mi integridad física o psíquica. Seguiré las instrucciones y acataré las decisiones que tomen los responsables de la Organización (jueces, médicos, organizadores y/o voluntarios) en temas de seguridad.

8. Que autorizo a los Servicios Médicos de la prueba, a que me practiquen cualquier cura o prueba diagnóstica que pudiera necesitar estando o no en condiciones de solicitarla; ante sus requerimientos me comprometo a abandonar la prueba si ellos lo estiman necesario para mi salud.

9. Que, antes o durante la prueba, no consumiré sustancias prohibidas, consideradas como *dopaje* por las federaciones de atletismo y montaña, y el mismo CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES, indicados en los reglamentos federativos aplicables.. Así también como otras sustancias nocivas no permitidas en pruebas deportivas como el alcohol o similares perjudiciales para la salud. Soy consciente que la toma de ellas puede ser objeto de descalificación automática por la organización.

10. Que mi dorsal es personal e intransferible por lo que no podrá llevarlo otro participante o persona alguna en mi lugar.

11. Que aceptaré, cumpliré con todas las normas y medidas de seguridad que en virtud de la legislación vigente en el momento de celebrarse la carrera en relación con las normas sanitarias o medidas excepcionales vigentes comunicadas por la organización u otras normas excepcionales que tenga que aplicar la organización.

En Alcoi, a de del 202_

Nombre:

DNI:

FIRMA:

ESTE DOCUMENTO SE ACEPTA EN EL MOMENTO DE LA INSCRIPCIÓN, NO ES NECESARIO IMPRESIÓN Y FIRMA. SE CONSIDERA FIRMADO EN EL CONSENTIMIENTO DE INSCRIPCIÓN.

ANEXO II PREVENCIÓN FRENTE A LA VIOLENCIA SEXUAL

A continuación, se detallan las situaciones, comportamientos y actitudes que implican violencia sexual y, por tanto, **se consideran inaceptables en Ultramediterrània**:

Comunicación Verbal:

- Comentarios sexistas, despectivos o inadecuados:
 - ◆ Que cuestionan o ridiculizan a las mujeres o a las deportistas por ser mujeres
 - ◆ Acerca de algún aspecto o característica corporal
 - ◆ Acerca de la forma de vestir
- Palabras soeces, tacos y expresiones de naturaleza sexual
- Pullas e insultos con connotación sexual
- Bromas, chistes o burlas que ridiculicen a las mujeres
- Expresiones, bromas y opiniones homófobas, lesbófobas y transfobas que hagan alusión a la orientación sexual de la deportista.
- Expresiones cargadas de agresividad que provoquen malestar

Comunicación No Verbal:

- Miradas lascivas insistentes
- Silbidos
- Expresiones faciales o corporales
- Utilización inadecuada de las tecnologías

Contacto físico:

- Excesivo e inadecuado acercamiento
- Tocamiento no consentidos
- Pellizcos y cachetes
- Besos no consentidos
- Actos sexuales no consentidos
- Violación e intento de violación

Otras situaciones:

- Hacer preguntas acerca de la vida sexual
- Inmiscuirse en la vida privada

Se tomarán las medidas cautelares y de asistencia necesarias por canal seguro. Así como la comunicación de los hechos delictivos a las autoridades competentes.